

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2014, de la Dirección General de Universidades, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el año 2013.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el año 2013:

- Resolución de 19 de septiembre de 2013.

Finalidad: Subvenciones excepcionales para Infraestructuras y Equipamiento, a las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Aplicación Presupuestaria:

AÑO	APLICACIÓN	IMPORTE EUROS
2013	0.1.12.00.04.00. .741.00. 42J.	64.357.820,74
2014	3.1.12.00.04.00. .741.00. 42J.	48.927.956,15

Programa: 42J <<Universidades>>.

Importe Total concedido: 113.285.776,89 euros.

Beneficiarios	Importe
Universidad de Almería	3.392.747,75
Universidad de Cádiz	11.368.420,30
Universidad de Córdoba	13.041.225,27
Universidad de Granada	70.196.472,22
Universidad de Málaga	5.350.533,75
Universidad de Sevilla	9.936.377,60

- Resolución de 12 de diciembre de 2013.

Finalidad: Subvención excepcional a las Universidades Públicas Andaluzas para la realización de actividades formativas con cargo a los fondos de formación continua.

Aplicación Presupuestaria:

AÑO	APLICACIÓN
2012	1.1.12.00.18.00. .441.06. 42J.
2013	0.1.12.00.18.00. .441.06. 42J.

Programa: 42J <<Universidades>>.

Importe Total concedido: 129.168,04 euros.

Beneficiarios	Importe
Universidad de Almería	6.744,94
Universidad de Cádiz	10.335,70
Universidad de Córdoba	10.223,05
Universidad de Granada	29.415,90
Universidad de Huelva	6.308,44
Universidad de Jaén	6.942,10
Universidad de Málaga	18.995,71
Universidad Pablo de Olavide	5.196,01
Universidad de Sevilla	35.006,19

Sevilla, 15 de enero de 2014.- El Director General, Manuel Torralbo Rodríguez.